

148213

NOMBRAMIENTO

[Handwritten signature]

Señora
María Paulina Loor Navarro
Ciudad.-

Fecha de Otorgamiento: Quito 06 de abril del 2017 ✓

De mis consideraciones:

- 1.- La Junta General Universal de socios de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL, GANADERA Y SERVICIOS GILBOA CIA. LTDA.** en resolución tomada el 05 de abril del 2017, designó a usted para el cargo de Gerente General por un período estatutario de dos años; cargo para el cual ha sido reelegida.
- 2.- Las facultades del Gerente General constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 8 de mayo del 2012, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Humberto Navas D., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de junio del 2012. En su calidad de Gerente General le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. ✓
- 3.- La Junta General autorizó a la suscrita, para otorgar el presente nombramiento.

[Handwritten signature]
Srta. María Daniela Gudíño Loor
Socia

ACEPTACION: Aceptó desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL, GANADERA Y SERVICIOS GILBOA CIA. LTDA.**

Quito, a 06 de abril del 2017 ✓

[Handwritten signature]
Sra. María Paulina Loor Navarro
C.C.171050381-2

RAZON: Certifico que la señora María Paulina Loor Navarro aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, a 06 de abril del 2017 ✓

[Handwritten signature]
Srta. María Daniela Gudíño Loor
Socia

TRÁMITE NÚMERO: 21108



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	16126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5055
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA, INDUSTRIAL, GANADERA Y SERVICIOS GILBOA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOOR NAVARRO MARIA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1710503812
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1988 DEL 22/06/2012.- NOT. 5 DEL 08/05/2012 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL